

73520



73520

MEMORIA DESCRIPTIVA
de un
MODELO DE UTILIDAD
por:

"UN SUSPENSORIO SIMPLIFICADO"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus Posesiones, a nombre y favor de D. Policarpo Dominguez García, de nacionalidad española, residente en Madrid, c/ San Pedro Mártir nº 10.

En la vida moderna, se halla muy difundido el uso de suspensorios, puesto que estos adminículos resultan prácticamente indispensables en las prácticas gimnásticas, en los deportes y en determinadas actividades artísticas, tales como el baile, los ejercicios circenses, etc.

Sin embargo, los suspensorios, en general, resultan molestos y de no siempre fácil adaptación, puesto que corrientemente van sujetos por correas, cinturillas y broches que complican su colocación, convirtiéndoles en objetos engorrosos y de uso, por consiguiente, no muy grato.

El presente modelo de utilidad, está referido a un nuevo tipo de suspensorio que, en virtud de sus especiales características, resulta sumamente cómodo para el usuario, de confección simplificada, fácil adaptabilidad y funcionalidad perfecta, puesto que, además de ponerse y qui-

5

10

15



tarse con extrema sencillez, carece totalmente de elementos de sujeción enojosos y se ciñe y acopla con gran fidelidad a la anatomía humana, cumpliendo al máximo su finalidad de sujetar y comprimir los órganos genitales masculinos.

20 Esencialmente, el suspensorio que describimos está constituido por una pieza básica, realizada en cualquier tejido elástico y configurada en punta de lanza, que lleva practicada en su parte superior, o sea en la parte ancha de esta punta de lanza, una pinza para darle forma, es decir, 25 para dotar a la prenda del ligero abombamiento conformativo que, naturalmente, debe presentar, así como un remate o dobladillo que se extiende por toda su periferia.

30 Esta pieza básica, como único medio de sujeción, está dotada de un par de cintas elásticas que, partiendo de su vértice o parte inferior, en cuya zona se cruzan y a la que se afirman por cosido, rematan sobre ambos extremos de su parte alta, en la que se afianzan también por cosido, determinando en combinación con los laterales de la propia 35 pieza un par de anillas que, en la funcionalidad del modelo, se ciñen a los muslos del usuario, dejando el suspensorio perfectamente sujeto y adaptado a su anatomía para cumplir su misión específica.

40 Para mejor comprensión de cuanto expuesto queda y únicamente a título ejemplario los adjuntos gráficos ilustran una forma de realización práctica:

45 La fig. 1ª nos muestra la pieza básica del suspensorio, la cual, como se vé, está conformada en punta de lanza y provista en su parte alta, precisamente en el punto medio de esta zona, de la pinza (1) que ha de conferirle su forma ligeramente abombada, así como del perfil dobladillo (2) por toda su periferia.

La fig. 2ª es una vista en perspectiva del propio suspensorio ya acabado y en disposición de uso, advirtiéndose



50

el medio de sujeción constituido por las cintas elásticas (3), unidas en el vértice de la pieza básica y rematando por los extremos opuestos a ambos lados de la parte ensanchada de esta misma pieza para determinar los anillos ceñidores resultantes.

55

Lo dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, siendo indiferentes las condiciones en que el modelo se fabrique encuanto a tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni modifiquen las características que definen al modelo, que le tipifican y se reivindican.

60

REIVINDICACIONES

Se reivindican a nombre y favor de D. Policarpo Dominguez García, de nacionalidad española, los términos siguientes:

65

1º.- Un suspensorio simplificado, que se caracteriza por hallarse constituido por una pieza básica, realizada en tejido adecuado y configurada a modo de punta de lanza, que lleva practicada en el punto medio de su parte superior, o sea en el centro de la parte ancha de esta punta de lanza, una pinza que dota a la pieza de un ligero abombamiento conformativo, así como un remate o dobladillo extendido por toda su periferia.

70

75

2º.- Un suspensorio, según lo reivindicado en el punto primero, caracterizado porque, como medio de sujeción, la pieza básica está dotada de un par de cintas elásticas que, partiendo de su vértice o punta inferior, en cuya zona se cruzan y a la que se afirman por cosido, rematan sobre ambos extremos de su parte alta, en los que se afianzan también por cosido, determinando en combinación con los laterales de la propia pieza un par de anillos que se

80

- 4 - 735208 MAY.



cifien a los muslos del usuario para verificar la sujeción y adaptación del suspensorio.

3º.- UN SUSPENSORIO SIMPLIFICADO.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de CUATRO HOJAS, mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 8 Mayo de 1.959.

Carlo Jurgens



73520

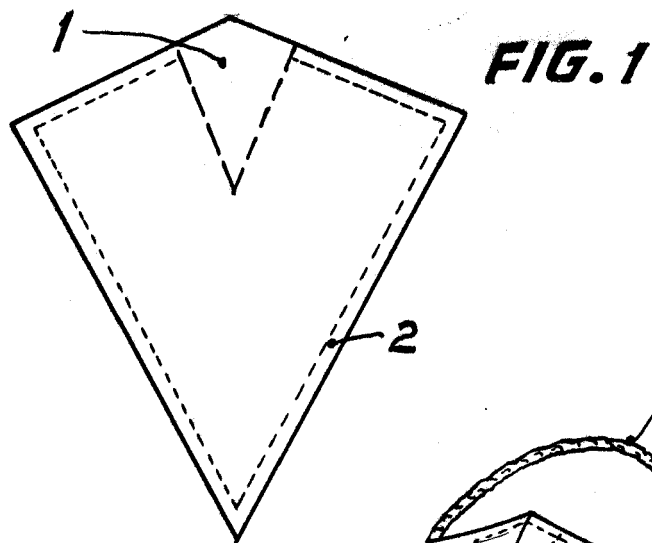


FIG. 1

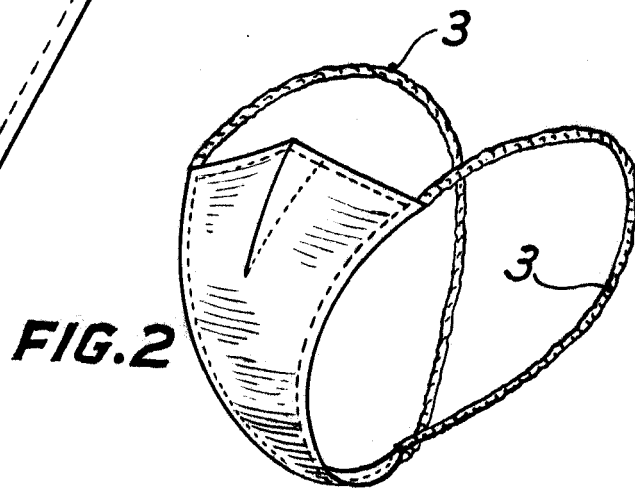


FIG. 2

MADRID, 8 MAY. 1959

A handwritten signature in cursive script, likely of the inventor Polcarpo Dominguez Garcia.